I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

DOCENTES PARVULARIOS

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	HORAS		TOTAL	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA		
1.-	10.745.687-2	DE LA FUENTE	ARAVENA	ROSSANA	ED. Párvulos	30	0	30	KINDER
2.-	7.508.194-4	LORCA	CORNEJO	MARIA CRISTINA	ED. Párvulos	30	2	32	PREKINDER
					TOTAL	**60**	**2**	**62**	

DOCENTES DIRECTIVOS

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	HORAS		TOTAL	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA		
1.-	9.712.817-0	IRRIBARRA	PINCHEIRA	RICARDO	Director	44	0	44	**Término Nombramiento 31/07/2012**
2.-	6.065.818-8	CERON	VALENZUELA	MARIA	INSP. GENERAL	44	0	44	
					TOTAL	**88**	**0**	**88**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

DOCENTES TECNICOS

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	HORAS		TOTAL	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA		
1.-	6.384.904-9	FLORES	OSORIO	FLORES	Jefe U.T.P.	44	0	44	Ley N°20.501 Retiro Voluntario
2.-	5.715.941-3	ESCARATE	DELCOUSTAL	MIREYA	Orientador	44	0	44	
					TOTAL	88	0	88	

DOCENTES DIFERENCIALES

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	HORAS		TOTAL	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA		
1.-	10.286.650-9	WITTIG	GONZALEZ	PAULA	Ed. Diferencial	40	0	40	
					TOTAL	40	0	40	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

III. Apruébase la Dotación de Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales municipalizados siguiente:

10.2. DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2012

NOMBRE ESTABLECIMIENTO **ESCUELA "PEDRO AGUIRRE CERDA"**

ROL BASE DE DATOS Nº **8519-7**

CARGO	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	2	88
TÉCNICO EN PARVULOS	2	60
AUXILIAR DE SERV. MENORES	3	132
NOCHERO	0	0
CUIDADOR DE FIN DE SEMANA	0	0
PAÑOLERO	0	0
ADMINISTRATIVO	0	0
TOTAL	**8**	**324**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2287 /2011

Nómina de Funcionarios

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	6736699-9	CHACÓN	ORTEGA	AGUSTINA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
2	5314512-4	GALIMIDI	SALINAS	DAVID	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
3	6524923-5	PAILLALEF	MORA	BERTA ELENA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	RESIDENTE
4	12475085-7	RAMIREZ	CARRANCIO	MONICA	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
5	11632895-K	RIVAS	ORTEGA	LUISA MARCELA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
6	9487988-4	VISCAYA	BASULTO	BRIGITTE	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
7	9684665-7	GONZALEZ	POBLETE	JOHN	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
8	13.319.432-0	URETA	HENRIQUEZ	ANA	TEC. EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO LICEO POLIVALENTE DR. LUIS VARGAS SALCEDO

ROL BASE DE DATOS N° 9865-5

CARGO	N° DE PERSONAS	N° DE HORAS
SECRETARIAS	2	88
PARADOCENTES	3	118
TÉCNICO EN PARVULOS	1	30
AUXILIAR DE SERV. MENORES	6	264
PAÑOLERO	4	148
ADMINISTRATIVO	1	44
CUIDADOR FINES DE SEMANA	1	24
TOTAL	**18**	**716**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2238 /2011

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	15.351.704-5	ALFARO	SEPULVEDA	SILVIA	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	VESPERTINA
2	8.763.387-K	ALVAREZ	ALVAREZ	RICARDO	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
3	9.219.018-8	COLOMA	ALARCON	ROSA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
4	12.458.284-9	HONORATO	RODRIGUEZ	PAMELA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
5	3.001.475-8	HURTADO	HURTADO	OSCAR	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
6	10.621.305-4	LATIN	QUINTANA	LORENA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	Fuero Maternal
7	6.591.050-0	LEVIQUEO	MERINO	MARGARITA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
8	10.808.114-7	LOBOS	VERDUGO	ROSA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	VESPERTINA/RESIDENTE
19	14.488.246-6	LOYOLA	GALAZ	LUIS	ADMINISTRATIVO	INDEFINIDO	44	DIURNA Y VESPERTINA
10	4.042.467-9	MARDONES	MOYA	ALEXIS	PAÑOLERO	INDEFINIDO	44	GASTRONOMIA DIURNO
11	6.215.168-4	MOLINA	DÍAZ	LUIS	PAÑOLERO	INDEFINIDO	44	REFRIGERACION DIURNO
12	6.557.818-7	PEDREROS	SILVA	IRENE	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
13	8.950.502-K	POBLETE	NUÑEZ	MARIA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
14	10.632.323-2	RAMIREZ	MELO	JESSIE	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	DIURNA
15	4.656.481-2	SARABIA	ULLOA	RAUL	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
16	12.830.299-9	VILLANUEVA	SALAZAR	MARIBEL	PAÑOLERO	INDEFINIDO	30	GASTRONOMIA VESPERTINA
17		NN	NN	NN	PAÑOLERO	PZO. FIJO	30	REFRIGERACION VESPERTINO

OBSERVACIONES: Se elimina un cargo Administrativo en el Liceo, razón por la cual se deben finiquitar a los funcionarios **Sra. Gerardina Aedo Trujillo, RUT N°8.080.319-2 y Marcelo Fredez Jerez, RUT Nº 13.459.914-6**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO **ESCUELA CÓNDORES DE PLATA**

ROL BASE DE DATOS Nº **9870-1**

CARGO	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	2	88
TÉCNICO EN PARVULOS	1	30
AUXILIAR DE SERV. MENORES	3	132
NOCHERO	2	88
CUIDADOR DE FIN DE SEMANA	1	24
PSICOLOGO	1	43
TOTAL	**11**	**449**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

Nómina de Funcionarios

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	10.744890-K	CANALES	GUZMÁN	JACQUELINE	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
2	7.076.547-0	LOPEZ	DIAZ	MANUEL	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
3	14.727.886-1	OJEDA	OJEDA	GRACIELA	CUIDADOR FIN DE SEMANA	INDEFINIDO	24	RESIDENTE
4	9,037,198-3	OTEIZA	AVENDAÑO	JORGE	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
5	20.085.618-K	RAMIREZ	OJEDA	JONATAN	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
6	7.230.965-0	RETAMALES	VILCHES	VERONICA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
7	5.008.950-9	SAN MARTIN	DIAZ VALDES	ELENA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
8	11.337.002-5	ARRIAZA	RODRIGUEZ	MIREYA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
9	14.143.203-6	LEON	SERRANO	CAROLA	PSICOLOGO	INDEFINIDO	43	
10	7104868-3	TORO	VILLEGAS	MARGINA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
11		NN	NN	NN	PARADOCENTE		44	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2287 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO **ESCUELA D- 262 "LOTHAR KOMMER BRUGER"**

ROL BASE DE DATOS Nº **9874-4**

CARGO	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
PARADOCENTES	2	88
TÉCNICO EN PARVULOS	1	30
AUXILIAR DE SERV. MENORES	3	132
NOCHERO	2	88
CUIDADOR DE FIN DE SEMANA	0	0
TOTAL	**08**	**338**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2238 /2011

Nómina de Funcionarios

N°	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	11.190.425-1	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	FRANCISCO	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
2	5.178.886-9	LEAL	PÁEZ	VIVIANA PATRICIA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
3	9.968.131-4	NAVARRETE	PINTO	MARÍA INÉS	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
4	8.753.998-9	PINTO	PONCE	DANIEL ISIDRO	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
5	7.295.648-6	RAMÍREZ	MONTECINO	RICARDO ALFONSO	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
6	4.439.508-8	URBINA	ARCE	MARIA DE LAS NIEVES	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
7	3.956.689-3	VALDEBENITO	FLORES	LUIS ALIRO	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
8	11.628.750-1	ZÚÑIGA	SOTO	ANA SUSANA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2287 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE

ROL BASE DE DATOS N° 9886-8

CARGO	N° DE PERSONAS	N° DE HORAS
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	2	88
TÉCNICO EN PARVULOS	3	104
AUXILIAR DE SERV. MENORES	3	132
NOCHERO	2	88
CUIDADOR FIN DE SEMANA	1	24
ODONTOLOGO	1	44
ASISTENTE DENTAL	1	44
TOTAL	**14**	**568**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

Nómina de Funcionarios

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	17.239.921-5	AINOL	CACERES	MARGARITA	CUID. FIN DE SEMANA	INDEFINIDO	24	
2	12.641.875-2	ARELLANO	VASQUEZ	MARITZA ISABEL	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
3	9.108.272--1	GALARCE	JOFRE	LUZ MIREYA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
4	12.663.388-2	GARATE	BOLARIN	ELIZABETH DEL C.	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
5	8.865.320-3	MOYA	VALDIVIA	JORGE ANTONIO	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
6	10.664.193-5	PALMA	VILLALON	DALILA VERA	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
7	10.921.137-0	PLAZA	RAMIREZ	PEDRO FABIAN	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
8	8.123.089-7	ROJAS	SILVA	MARIA TERESA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
9	3.280.119-6	VALDERRAMA	ALVAREZ	FRANCISCO JAVIER	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
10	10.134.683-8	VARGAS	RETAMAL	MARISOL	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
11	12.909.855-4	VEGA	NAVARRO	JESSICA CECILIA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	44	Modulo Dental convenio JUNAEB
12		CEBALLOS	CONCHA	LORENA	ODONTOLOGA	PZO. FIJO	44	Término Fuero Maternal el 07/11/2012).
13		NN	NN	NN	ASISTENTE DENTAL	PZO. FIJO	44	
14		NN	NN	NN	PARADOCENTE	PZO. FIJO	44	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO **SANTA ADELA**

ROL BASE DE DATOS N° **9888-4**

CARGO	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	2	88
TÉCNICO EN PARVULOS	3	90
AUXILIAR DE SERV. MENORES	3	132
NOCHERO	2	88
CUIDADOR FIN DE SEMANA	1	24
TOTAL	**12**	**466**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

Nómina de Funcionarios

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	12.681.103-9	ARAVENA	DIAZ	HUGO ALEJANDRO	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
2	6.918.199-6	BRAVO	CHAVEZ	SUSANA ESTHER	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
3	13.042.391-4	CACERES	AGUILERA	KATHERINE DEL CARMEN	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
4	12.249.230-3	CARMONA	POBLETE	SONIA MARGARITA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
5	12.886.438-6	CASTAÑEDA	VARGAS	ORIANA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
6	4.367.470-6	QUIROZ	RUBILAR	LUIS ROBERTO	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
7	6.001.753-6	ROJAS	VERGARA	LAURA DE LAS NIEVES	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
8	6.788.197-4	SAAVEDRA	GONZALEZ	HERIBERTO HERNAN	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
9	5.653.519-5	SAN MARTIN	QUEA	ISABEL DEL CARMEN	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
10	3.636.638-9	SANZANA	GOMEZ	SONIA DE LAS MERCEDES	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
11		NN	NN	NN	CUID. FIN DE SEMANA	PZO. FIJO	24	
12		NN	NN	NN	PARADOCENTE	PZO. FIJO	44	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO **ESCUELA "LOS CERRILLOS"**

ROL BASE DE DATOS Nº **9875-2**

CARGO	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	3	132
TÉCNICO EN PARVULOS	1	30
AUXILIAR DE SERV. MENORES	4	176
NOCHERO	0	0
INSTRUCTOR DE BANDA	1	20
DENTISTA	1	15
ASISTENTE DENTAL	1	44
TOTAL	**12**	**461**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

Nómina de Funcionarios

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	13.246.853-2	Valladares	Espinoza	Katherine del C.	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
2	13.781.532-K	González	Arenas	Carolina	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
3	11.068.752-4	Lecaros	Soto	Clara Rosa	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	RESIDENTE
4	12.468.512-5	Martínez	Duque	Solange	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
5	10.409.830-4	Martínez	Hernández	María Verónica	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
6	8.439.290-1	Morales	Mandiola	Víctor Armando	INSTRUCTOR BANDA	INDEFINIDO	20	
7	NN	NN	NN	NN	DENTISTA	INDEFINIDO	15	
8	11.230.070-8	Osses	Galindo	Teresa Mabel	ASISTENTE DENTAL	INDEFINIDO	44	
9	6.388.675-0	Oyarzún	Díaz	Mónica Elisabeth	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
10	9.120.961-6	Panes	Parra	Margarita	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
11	13.917.491-7	Ramírez	Bravo	Gonzalo Antonio	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
12	6.637.942-6	Vergara	Belmar	Luis Humberto	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2289 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO ESCUELA "JOSE JOAQUÍN PRIETO VIAL"

ROL BASE DE DATOS 9882-5

CARGO	N° DE PERSONAS	N° DE HORAS
SECRETARIAS	2	88
PARADOCENTES	5	206
TÉCNICO EN PARVULOS	1	30
AUXILIAR DE SERV. MENORES	5	220
NOCHERO	2	88
PARAMEDICO	1	30
TOTAL	**16**	**662**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2284 /2011

Nómina de Funcionarios

Nº	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	5.279.543-5	BARAHONA	CONTRERAS	ARMANDO	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
2	10.008.974-2	AGÜERO	MONTANA	EDITH IRENE	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
3	12.236.293-0	ALVAREZ	LEON	ALEJANDRO	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
4	6.976.225-5	DIAZ	SANCHEZ	LUISA	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
5	7.364.665-0	FREDES	ROMAN	JOSE	NOCHERO	INDEFINIDO	44	
6	9.601.549-6	GOMEZ	RIVEROS	MONICA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	RESIDENTE
7	9.380.880-0	LAZCANO	SILVA	ROSARIO	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
8	9.093.722-7	MILLA	GALLARDO	CECILIA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
9	5.856.140-1	MIÑO	REYES	OSVALDO	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
10	9.971.909-5	MONARDES	SAAVEDRA	IVONNE	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
11	7.361.469-4	POBLETE	HERNANDEZ	SILVANA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
12	10.530.528-1	RODRIGUEZ	ROBLEDO	MARITZA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	30	
13	10.979.105-9	ROJAS	REYES	TERESA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
14	4.026.262-8	VALDIVIA	FRICTES	MARIANA	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
15	6.875.430-5	ACEVEDO	LOYOLA	GABRIELA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
16	NN	NN	NN	NN	PARAMEDICO	CONTRATA	30	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO ESCUELA "EJÉRCITO LIBERTADOR"

ROL BASE DE DATOS N° 25539-4

CARGO	N° DE PERSONAS	N° DE HORAS
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	4	176
TÉCNICO EN PARVULOS	3	90
AUXILIAR DE SERV. MENORES	4	176
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	44
ASISTENTE DENTAL	1	44
PSICOLOGO	1	38
TOTAL	**15**	**612**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2284 /2011

Nómina de Funcionarios

N°	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	DURACION CONTRATO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
		PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
1	4.605.358-3	GONZALEZ	ALARCON	JOSEFINA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
2	8.919.545-4	HURTADO	CASTRO	JUAN	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	RESIDENTE
3	6.694.049-7	LARENAS	TERAN	ERMELINDA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
4	7.437.181-7	MEZA	LEON	CONCEPCIÓN	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
5	10.401.745-2	NARVAEZ	FERNANDEZ	MONICA	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
6	11.190.000-0	ORELL	GARRIDO	PATRICIA	SECRETARIA	INDEFINIDO	44	
7	6.976.440-1	PEREZ	LAGOS	OLGA	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
8	13.914.377-9	RAMIREZ	CABELLO	JAZMIN	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
9	8.043.627-0	SALAZAR	SEPULVEDA	SOLEDAD	AUX. ENFERMERIA	INDEFINIDO	44	Destinada al DAEM por Sumario Administrativo
10	10.946.772-3	SALVO	PUGA	JIMENA	AUX. SERVICIOS MENORES	INDEFINIDO	44	
11	7.627.226-3	VALDERRAMA	ALVAREZ	MARIA J.	TECNICO EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
12	13.698.836-7	ZAMORANO	DIAZ	PILAR	PARADOCENTE	INDEFINIDO	44	
13	9.706.586-1	DIAZ	BARROS	ALBA	ASIST. DENTAL	PZO. FIJO	44	Fuero Maternal
14	13.698.836-7	VILCHES	VASQUEZ	GIOVANNA	TEC. EN PARVULOS	INDEFINIDO	30	
15	15.932.016-2	INOSTROZA	CORDOVA	RODRIGO	PSICOLOGO	INDEFINIDO	38	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

IV. Apruébase la Dotación de Personal del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal siguiente:

10.3. DOTACION NIVEL CENTRAL D.A.E.M.

	CARGO	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS TITULARES	N° HORAS CONTRATA	TOTAL
NIVEL CENTRAL DAEM	JEFATURAS (ESTATUTO DOCENTE)	2	44	44	88
	JEFATURAS (CODIGO DEL TRABAJO)	2	44	44	88
	COORDINACIONES	3	88	44	132
	COODINADOR PROYECTO INTEGRACION	1	36		36
	SECRETARIAS	3	132		132
	ADMINISTRATIVOS	7	308		308
	ENCARGADA GIMNASIO	1	44		44
	AUXILIAR DE SERV. MENORES	2	88		88
	CONDUCTOR	1	44		44
	CONDUCTORES BUSES ESCOLARES	4	176		176
	TOTALES	**26**	**1004**	**132**	**1136**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

Nómina de Funcionarios

	N°	R.U.T.	NOMBRE			CARGO	REGIMEN CONTRACTUAL	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATA
			PATERNO	MATERNO	NOMBRES				
PROFESIONALES JEFATURAS Y	1	4707098-8	MORALES	NEYRA	FEDERICO	JEFE D.A.E.M.	ESTATUTO DOCENTE	44	
	2		NN	NN	NN	JEFE U.T.P. DAEM	ESTATUTO DOCENTE		44
	3	14344447-3	VERGARA	MACHUCA	CAROLINA	JEFE RECURSOS HUMANOS DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	4		NN	NN	NN	JEFE PLANIFICACION Y PROYECTOS	CÓDIGO DEL TRABAJO		44
	5		NN	NN	NN	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	CODIGO DEL TRABAJO		44
	6		NN	NN	NN	COORDINADOR PRE- ESCOLAR Y SEGURIDAD	CODIGO DEL TRABAJO		44
	7	8651958-5	MONTES	SOTO	JAIME	COORDINADOR PROYECTO INTEGRACION	CÓDIGO DEL TRABAJO	36	
ADMINISTRATIVO SECRETARIAS TECNICOS Y	8	11230070-8	BECERRA	BECERRA	SANDRA	SECRETARIA DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	9	16623089-6	REBECO	REYES	PATRICIA	SECRETARIA RR HH DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	10	12273567-2	TAPIA	SOTO	ANA	SECRETARIA DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	11	6380674-9	FAUNDEZ	BADILLA	FANNY	ADMINISTRATIVO DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	12	11298372-4	CARVACHO	PEDRAZA	CLAUDIO	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	13	4473713-2	CASTRO	CHAVARRIA	GASTON	ADMINISTRATIVO D.A.F.	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	14	10742526-8	SANCHEZ	CORVALAN	DIEGO	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	15	16797911-4	DIAZ	MORALES	MARGARET	ADMINISTRATIVO RR HH DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	16	14156307-6	PEREZ	MUNITA	MAURICIO	ADMINISTRATIVO RR HH DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	17		NN	NN	NN	ADMINISTRATIVO OF. PARTES DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	18	10576037-K	MORALES	CRANES	MARISOL	ENCARGADA EDEX	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
CONDUCTORES AUXILIARES Y	19	7678620-8	TORRES	TORRES	ROSA	AUXILIAR RR HH DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	20	7324135-9	CONTRERAS	VASQUEZ	CARMEN	AUXILIAR DAEM	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	21	7733491-2	OTEIZA	AVENDAÑO	HECTOR	CONDUCTOR	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	22	6307393-8	ILABACA	BARRAZA	LUIS	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	23	8161773-2	LEVEQUE	CARRASCO	PEDRO	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	24	6258862-4	VALENZUELA	ARRIOLA	JUAN	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	
	25	9.133.697-9	RIVERA	VALDES	MIGUEL	CONDUCTOR BUS ESCOLAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	44	

- **LLAMADO A CONCURSO JEFE DE U.T.P.**

V. Apruébase la Pauta de Evaluación PADEM 2012, siguiente:

11. EVALUACIÓN PADEM 2011

El PADEM es una herramienta de gestión estratégica que debe llevar al mejoramiento continuo, ya que el diseño, la planificación, el monitoreo, la ejecución y evaluación a las acciones, permiten instalar y mejorar prácticas que faciliten los cambios que el sistema de educación municipal necesita para optimizar la gestión. También permite obtener información acerca del estado de avance de los diferentes Programas de Acción y las responsabilidades para el cumplimiento de las metas comunales.

El Monitoreo estará a cargo del Jefe DAEM, Directores, Jefes de UTP y docentes, cada uno en sus respectivos niveles de responsabilidad, para constatar el estado de avance de las propuestas de los Planes de Acción y de las Metas Institucionales, levantando información que permita visualizar su desarrollo y, si fuere necesario, efectuar las correcciones que correspondan. Para ello se aplicarán los siguientes instrumentos:

- Pauta de Evaluación de los programas de Acción.
- Pauta de Observación de clases.
- Encuesta a los Padres y Apoderados, y otros...

Las acciones del monitoreo a realizaran año 2011 estarán focalizadas a establecer:

A) Estado de avance de los Planes de Acción de cada una de las escuelas y D.A.E.M. en los meses de abril , julio y octubre 2011, informados a los Consejos escolares y Jefaturas Superiores-
B) Estado de avance de las Metas Institucionales de cada uno de los establecimientos educacionales al finalizar el 1° y 2° semestre 2011 informados a D.A.E.M.
C) Generar informes escritos de resultados de seguimiento de metas y planes de acción para su análisis y toma de decisiones en D.A.E.M. y establecimientos educacionales, reportados a Equipos de Gestión, Consejo escolar .
D) Aplicación de instrumentos de seguimiento a los distintos actores comprometidos con resultados PA.D.E.M 2011
E) Generar informes escritos de resultados de seguimiento a los distintos actores comprometidos en el P.A.D.E.M. semestralmente.
F) Presentación de informe de presupuesto y financiamiento ejecutado para los distintos hitos comprometidos y aprobados en el P.A.DE.M. 2011, elaborado por D.A.E.M. y SECPLAN bimensualmente.

Durante el año 2011, cada Unidad educativa elaborará informes de los resultados académicos obtenidos y del acompañamiento técnico efectuado.

- Los Directores y Jefes de UTP elaborarán en conjunto instrumentos para la medición de los Aprendizajes en forma bimensual en los Subsectores de Lenguaje y Educación- Matemática.

- En el primer bimestre los Jefes de UTP diseñarán en conjunto con los docentes un sistema de acompañamiento técnico que monitoreará el modelo de trabajo pedagógico implementado.

En el área Liderazgo, el Director de cada establecimiento hará un seguimiento y evaluación de los Objetivos y Metas Institucionales.

Este será un trabajo prioritario de los Directores y Equipos Técnicos a fin de conducir a todos los actores de la comunidad Educativa hacia el logro de los objetivos Institucionales.

Todos los equipos Directivos desarrollarán procedimientos para orientar, planificar, articular y avaluar los procesos Institucionales para conducir a todos los actores de la Comunidad Educativa hacia el logro de Metas Institucionales.

Los Directores y los Jefes de UTP, revisarán los resultados de eficiencia interna, readecuando las planificaciones, la optimización del tiempo, el espacio escolar y los recursos humanos. También se instalarán prácticas para asegurar que se cumpla el diseño, la implementación y la evaluación de la propuesta curricular, todas estas acciones deben estar en coherencia con el Proyecto Educativo y el Plan de Mejora de cada Establecimiento.

Los responsables de estas acciones serán los Directores, Jefes Técnicos y Docentes de Asignatura. El monitoreo se realizará a lo menos una vez al mes.

El Director y Jefe Técnico realizarán el acompañamiento en el aula mediante la observación de clases para identificar debilidades y retroalimentar de acuerdo a las directrices señaladas en El Marco para la Buena Enseñanza.

En el área de Convivencia Escolar se considerarán las diferencias individuales y de género de los actores de la comunidad Educativa y la promoción de un ambiente propicio para el aprendizaje.

El Manual de Convivencia Escolar debe tener como propósito esencial la participación de los padres y apoderados en el aprendizaje de sus hijos e hijas y la comunicación de los resultados escolares.

Se revisará anualmente el Reglamento de Convivencia dentro y fuera del aula con la participación activa de los Centro de Padres, el Centro de alumnos y Consejos Escolares.

En el área de recursos humanos, se capacitará a los Docentes y Asistentes de Educación para una colaboración más eficiente en el logro de los objetivos institucionales.

Los Directores de los establecimientos educacionales serán los encargados, en cada uno de sus establecimientos, que esta política Comunal sea efectiva en todos los ámbitos: logrando mejores resultados, mejor convivencia escolar y mayor participación de todos los actores.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2289 /2011

ENCUESTA A APLICAR A LOS PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS PADEM 2012

(Para aplicar a los alumnos(as) de Cuarto y Octavo Año de Enseñanza Básica y Segundo de Enseñanza Media, y/o Padres y Apoderados)

Respecto a su participación en el Programa: _____
Marque con CRUZ sobre la palabra SI o NO, según corresponda.

1. ¿Se le dieron a conocer los objetivos del Programa?

   (SI) (NO)

2. ¿Lo consideró importante para su formación personal?

   (SI) (NO)

3. ¿Le agradó la forma en que se desarrolló?

   (SI) (NO)

4. ¿Se sintió motivado con las actividades realizadas?

   (SI) (NO)

5. ¿Su asistencia y participación fueron regulares??

   (SI) (NO)

6. ¿Qué sugerencias o recomendaciones realizaría para mejorar el Programa?

_____
_____
_____
_____
_____
_____

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DECRETO EXENTO N°202/ 2288 /2011

PAUTA DE EVALUACION DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE CERRILLOS PADEM 2012

Nombre del Establecimiento: _____

Nombre del Programa : _____

Responsable(s): _____

Beneficiarios: _____

Período de Aplicación: _____

Indicadores de Logros:

a) N° de asistentes: _____ de un total de _____ convocados.

b) Nómina de asistentes. (Deberá adjuntarse).

c) Encuesta aplicada a participantes al término del Programa (ver ejemplar adjunto)

Costo del Programa: _____

Fuente de Financiamiento: _____

Conclusiones:

1. Asistió un _____ % delos potenciales beneficiarios.

2. _____ % de los asistentes, lo consideró importante para su formación personal.

3. Al _____ % de los asistentes les agradó la forma en que se realizó el Programa.

4. El _____ % de los asistentes se sintió motivado con las actividades realizadas.

5. El _____ % de los asistentes, participó y concurrió regularmente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202 / 2287 / 2011

Fecha: _____

PAUTA DE OBSERVACIÓN DE CLASES

Curso	Sector de Aprendizaje

Nombre profesor (a) del Sector de Aprendizaje

Contenido de Aprendizaje a desarrollar

ETAPA (S) DE LA CLASE OBSERVADAS		
Inicio	Desarrollo	Final

Nombre profesor (a) que observa la clase

Cargo profesor (a) que observa la clase

	Descriptores de observación	Logrado	Semi-Logrado	No Logrado	No obser.
	ETAPA DE INICIO	L	SL	NL	NO
1	**Inicia** las clases a la hora adecuada.				
2	**Establece** un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.				
3	**Comunica** en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.				
4	**Vivencia** una Interrelación de respeto, confianza, solidaridad y equidad con sus alumnos (as).				
5	**Transmite** a los alumnos (as) una motivación positiva por el aprendizaje centrado en la calidad de los productos.				
	ETAPA DE DESARROLLO				
1	**Monitorea** en forma permanente los aprendizajes de alumnos (as)				
2	**Contextualiza** los contenidos de aprendizaje.				
3	**Preocupación** de los hábitos de limpieza alrededor del espacio de trabajo de las y los estudiantes.				
4	**Retroalimenta** a sus alumnos (as) en forma constructiva y oportuna para aprendizajes de calidad.				
5	**Integra** durante la clase a los alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales.				
6	**Vivencia** una Interrelación de respeto, confianza, solidaridad y equidad con sus alumnos (as).				
	ETAPA DE FINAL				
1	**Mantuvo** centrado el desarrollo de la clase, evitando distractores tanto externos como internos.				
2	**Vivencia** una Interrelación de respeto, confianza, solidaridad y equidad con sus alumnos (as).				
3	**Tiene** actividades y materiales preparados para cada momento o actividad de la clase.				
4	**Desarrolla** la clase en conformidad a lo planificado según los programas de estudio y realidad de curso				
5	**Utiliza** estrategias de evaluación al final de la clase.				

Nombre y firma docente del sector de aprendizaje

Nombre y firma docente observador

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 2288 / 2011

ENCUESTA PARA APODERADOS

Sr. Apoderado (a): Sírvase responder esta Encuesta. Necesitamos conocer su opinión sobre nuestro trabajo. Lea y marque con una X la alternativa de respuesta que más se acerque a su opinión para todas y cada una de las afirmaciones.

Nº	**Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones, sobre cómo Ud. se evalúa en relación con su hijo (a) Nuestro alumno (a) es :**	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Su hijo (a) conversa con usted sobre lo que aprende en la Escuela.				
2	Le pregunta a su hijo (a) cómo le va en las pruebas.				
3	Ayuda en las tareas a su hijo (a)..				
4	Acude a las citaciones de los profesores.				
5	Asiste a las reuniones de Apoderados.				
6	Se preocupa de enviar a su hija (o) Uniformado a la Escuela.				
7	Envía a su hijo (a) a clases todos los días.				
8	Le proporciona útiles escolares a su hijo (a).				
9	Cancela el aporte voluntario al Centro de Padres y Apoderados.				
10	Colabora en forma personal con la escuela.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre los y las docentes de esta escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Son responsables y puntuales.				
2	Logran buenos resultados.				
3	Tienen buen trato con los alumnos (as).				
4	Logran disciplina en sus clases.				
5	Tienen buen trato con los apoderados (as).				
6	Apoyan a sus Alumnos (as).				
7	Tiene muchas inasistencias.				
8	En reuniones de apoderados tratan temas pedagógicos.				
9	Ayudan a los niños (as) con problemas educativos.				
10	Usted se siente escuchado por el profesor.				
11	Considera que los profesores están motivados para el trabajo pedagógico.				
12	Los profesores tienen poca relación con los apoderados.				
13	Las reuniones de apoderados son amenas.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Directora o Director de esta escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Es fácilmente accesible a los apoderados.				
2	Se preocupa por la infraestructura de la escuela.				
3	Informa permanentemente a los apoderados				
4	Tiene liderazgo pedagógico.				
5	Se relaciona bien con los profesores.				
6	Atiende los problemas de los niños.				
7	Se preocupa por la limpieza de la escuela.				
8	Se relaciona bien con los apoderados.				
9	Resuelve problemas de apoderados.				
10	Sabe escuchar.				
11	Apoya al Centro General de Padres y apoderados.				

DECRETO EXENTO Nº202 / 2288 / 2011

12	Gestiona proyectos.				
13	Hace reuniones de apoderados.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Inspectores o quien realice la función de estén la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Es accesible a los apoderados.				
2	Se preocupa por la infraestructura de la escuela.				
3	Se preocupa por la limpieza de la escuela.				
4	Se relaciona bien con los niñas.				
5	Resuelve problemas de los niñas.				
6	Resuelve problemas de los apoderados.				
7	Escucha a los apoderados.				
8	Se relaciona bien con los profesores.				
9	Resuelve problemas conductuales.				
10	Castigan a los niñas.				
11	Exigen uniforme escolar.				
12	Exigen puntualidad.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre el Jefe de UTP de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Apoya a los niños (as) con problemas de aprendizaje.				
2	Es accesible a los apoderados.				
3	supervisa la sala de clases.				
4	Felicita los mejores rendimientos.				
5	Se relaciona bien con los profesores.				
6	Se relaciona bien con los apoderados.				
7	llama a los apoderados cuyos hijos (as) tiene baja calificaciones.				
8	Atiende a los niños (as) con problemas de notas.				
9	Tiene liderazgo pedagógico.				
10	Administra pruebas a los niños (as)				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre el Orientador (a) de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Atiende a los apoderados.				
2	Resuelve casos problemáticos de los niños (as).				
3	Prepara Escuela para Padres.				
4	Colabora con los Consejos de Curso.				
5	Tiene liderazgo pedagógico.				
6	Escucha a los alumnos (as) con problemas.				
7	Reta a los alumnos (as).				
8	Se relaciona bien con los alumnos (as).				
9	Cambia conductas en los niños (as).				
10	Soluciona conflictos con los alumnos (as).				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Psicopedagoga y /o Educ. Diferencial de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Atienden problemas educativos				
2	Solucionan problemas de los de los niños (as).				
3	Colaboran en la sala de clases.				
4	Atiende bien a los apoderados.				

DECRETO EXENTO Nº202 / 2288 / 2011

5	Tiene buena asistencia al trabajo.				
6	Colaboran con los aprendizajes.				
7	Tiene buena relación con los alumnos (as).				
8	Logran resultados positivos en problemas de aprendizaje de alumnos (as)				
9	Apoyan a los profesores.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Asistentes de la Educación (Inspectores de patio) de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Escuchan a los niños (as).				
2	Solucionan problemas de disciplina.				
3	Respetan a los alumnos (as).				
4	Tratan bien a los alumnos (as).				
5	Atiende bien a los apoderados.				
6	Colaboran en la sala de clases.				
7	Escucha a los apoderados.				
8	Otorgan el seguro Escolar de Accidentes.				
9	Son indispensables en la Escuela.				
10	Castigan a los niños (as).				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Asistentes de la Educación (Auxiliares) de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Mantienen la Escuela limpia.				
2	Mantienen los baños limpios.				
3	Tratan bien a los alumnos (as).				
4	Atiende bien a los apoderados.				
5	Hacen bien el aseo de las salas.				
6	Tiene buen vocabulario.				
7	La portera atiende amablemente a alumnos (as) y apoderados.				
8	Mantiene Jardines y acceso de escuela limpio.				

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 2287 / 2011

VI. Los gastos generados por la ejecución del presente decreto se imputaran, de acuerdo a su naturaleza, al Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Contraloría General de la República
Concejo Comunal (6)
C.E.S.C.O.
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones DAEM
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Secplan
Dpto. de Abastecimiento
Establecimientos Educacionales (9)
OIRS
Página web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°204/2011

Cerrillos, 14 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011, **se aprobaron por unanimidad, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2012, la dotación docente y de asistentes de la educación de cada establecimiento educacional municipalizado y nivel central del Departamento de Educación Municipal año 2012.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH